

ANUNCIO

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO AL EFECTO PARA ACTUAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE SEIS PLAZAS DE FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, ENCUADRADA EN EL GRUPO DE TITULACION C, SUBGRUPO C1 Y PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE DE POLICIA LOCAL (ESCALA BASICA, EMPLEO DE POLICIA).

El Tribunal en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2022, ha resuelto convocar **CONVOCAR** a los/las aspirantes que han superado la primera prueba de aptitud física, para la segunda **PRUEBA PSICOTÉCNICA**, las cuales consistirán según lo establecido en el BOP número 45 con fecha 14 de abril de 2021 y el BOC nº 78 de fecha 16 de abril de 2021.


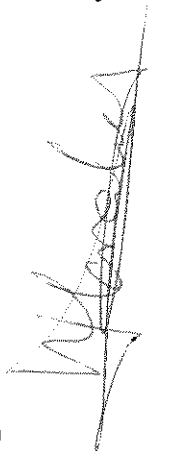
PRIMERO. -Las pruebas psicotécnicas, se desarrollarán los días 12, 26 y 27 de marzo de 2022 en Centro Polivalente el Charco, en la calle Almirante Lallermánd, número 108 de Puerto del Rosario, quedando el cronograma de la siguiente manera:

- **PRUEBA DE HABILIDAD MENTAL GENERAL:** sábado día 12 de marzo de 2022, llamamiento a las 09:00 horas e inicio de las pruebas a las 9:30 horas.
- **ENTREVISTA PERSONAL:** sábado día 26 y domingo día 27 de marzo de 2022 (se publicará con la debida antelación la hora del llamamiento para la realización la prueba).

SEGUNDO.-Comunicar a los/las aspirantes que las Asesoras Técnicas que asistirán al Tribunal para la realización de las pruebas son:

- Dña. Nazaret Aguilar Parejo N°Coleg. AO08578 (Coordinadora Titular)
- Dña. Dafne Martínez Tabraue N°Coleg. P-01220
- Dña. Yaiza Delgado Estévez N°Coleg. T-1978

TERCERO. -Los aspirantes serán llamados de forma individualizada, por orden alfabético, comenzando por la letra "V", en el supuesto que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra mencionada anteriormente, el orden de la actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la "W", así



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

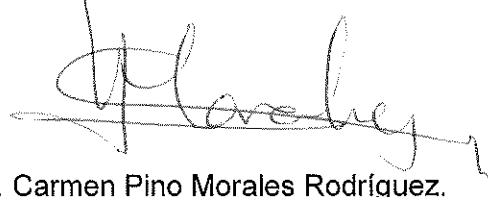
sucesivamente (Resolución de 23 de junio de 2021 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (BOE nº 153, de 28 de junio de 2021) y deberán identificarse con cualquier documento acreditativo de su identidad en vigor y con fotografía. La no comparecencia del candidato en el momento del llamamiento determina su exclusión del procedimiento selectivo.

PRESIDENTE:



D. Juan Manuel Gutiérrez Padrón.

SECRETARIA:



Dña. Carmen Pino Morales Rodríguez.